

Equipo de Acción para la Conservación de las Áreas Protegidas de Puerto Rico (PA-CAT) celebra protección del 16 por ciento ^[1]

Enviado el 19 abril 2016 - 7:01pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

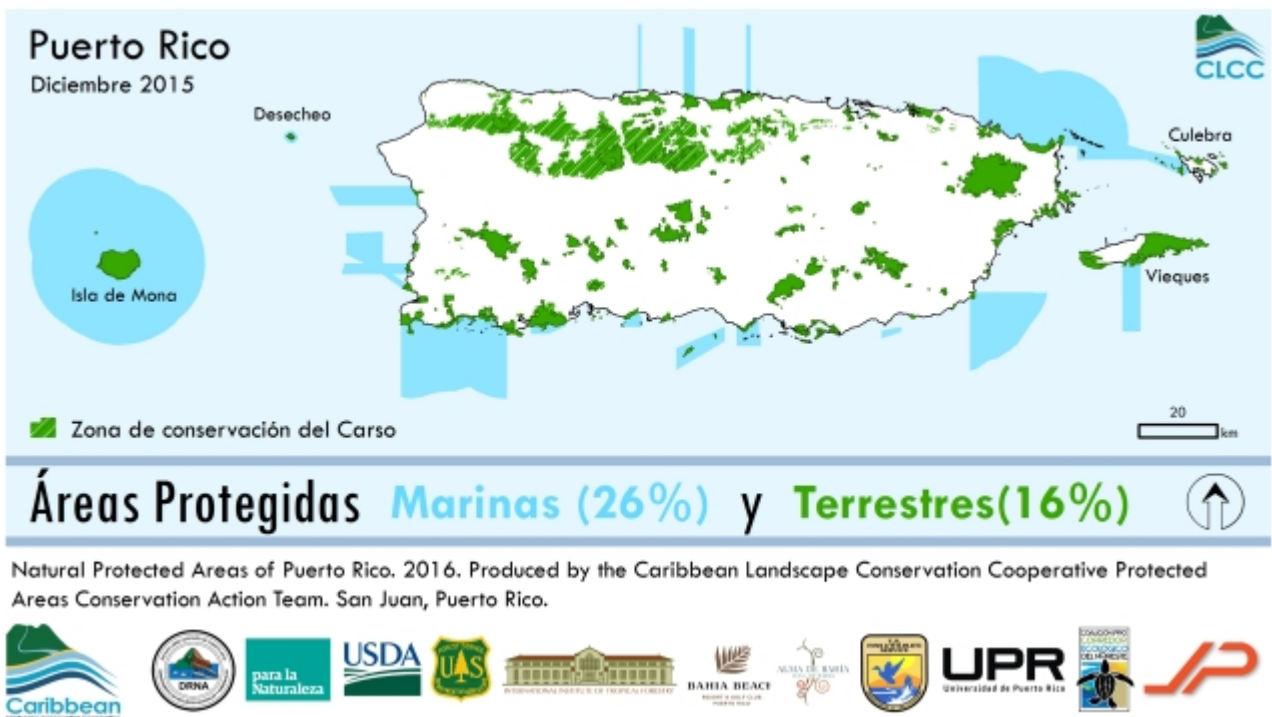
Contribución de CienciaPR:

DRNA

Fuente Original:

DRNA

Por:



Áreas protegidas de Puerto Rico.

Martes, 19 de enero de 2016. Barranquitas-Comerío, Puerto Rico — El Equipo de Acción para la Conservación de las Áreas Protegidas de Puerto Rico (PA-CAT, por sus siglas en inglés), compuesto por las principales entidades que manejan los recursos naturales en Puerto Rico celebró hoy el anuncio de que Puerto Rico logró proteger el 16 por ciento del territorio.

El 16 por ciento se logró mediante la suma de Áreas Naturales Protegidas (ANP) existentes adquiridas por el estado que no estaban contabilizadas, la adquisición de nuevos terrenos para conservación por entidades gubernamentales y no gubernamentales, y mediante una revisión de la metodología que tradicionalmente se usaba para contabilizarlas, que incluyó el desarrollo de una nueva definición de ANP que es acorde con los parámetros establecidos en Estados Unidos y por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza a nivel mundial.

Esa nueva definición lograda por el Equipo PA-CAT establece que “un área natural protegida es un área geográfica, claramente definida y delimitada a través de medios legales u otros medios eficaces para la conservación a largo plazo de la naturaleza, biodiversidad, servicios ecosistémicos y valores culturales asociados”.

La metodología establecida por el Equipo PA-CAT permite evaluar si otras áreas con diferentes mecanismos de protección que no son los tradicionales, cumplen con los requisitos necesarios para ser consideradas como ANP bajo la nueva definición. Una de estas áreas son los terrenos calificados como Suelo Rústico Especialmente Protegido de la Zona Restrita del Área de Planificación Especial del Carso, así como algunos parques, jardines botánicos y paisajes o extensiones de territorio habitados y manejados por dueños privados donde existen múltiples usos compatibles con la conservación.

Leopoldo Miranda, director regional auxiliar del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS) mencionó: “la meta de proteger el legado natural y cultural de Puerto Rico es vital para asegurar un desarrollo sostenible ahora y para la futura generación de la isla. Estos terrenos protegidos por miles de dueños de propiedades privadas, organizaciones privadas, en conjunto con agencias estatales y federales hacen que la isla tenga una infraestructura natural sólida, la cual es de gran apoyo para mantener saludable nuestra vida silvestre”.

El doctor Ariel Lugo, director del Instituto Internacional de Dasonomía Tropical (ITTF) expresó “apoyo esta iniciativa. Las áreas verdes y áreas protegidas aumentan nuestra calidad de vida en Puerto Rico. Necesitamos proteger el interés público y sabemos que los ciudadanos queremos salvaguardar nuestras especies, disfrutar junto a nuestras amistades y familias en áreas verdes, disminuir el riesgo de inundaciones y mejorar la calidad del agua. Pero, las áreas protegidas son solo un componente del amplio panorama de la conservación en Puerto Rico; a través de este equipo usamos un nuevo enfoque de un sistema integrado para la conservación de la naturaleza que incluye distintos mecanismos para la conservación de los valores públicos y culturales”.

Fernando Lloveras San Miguel, presidente de Para La Naturaleza, indicó: “Para la Naturaleza celebra este avance como un gran paso en nuestra misión de alcanzar la protección del 33 por ciento de nuestro territorio para el 2033. Este aumento significativo en la tasa de conservación es producto de la colaboración de muchos sectores que están trabajando juntos para aplicar efectivamente las ciencias a la conservación e impulsar herramientas creativas tales como las servidumbres, los planes de uso de terrenos y las iniciativas comunitarias. Nuestro compromiso es seguir moviéndonos en esta dirección para salvaguardar los ecosistemas esenciales que necesita Puerto Rico para subsistir, a la vez que fortalecemos nuestra posición como destino de naturaleza”.

El doctor William Gould, anterior coordinador de la CLCC, resaltó que: “el paisaje de Puerto Rico es abundante en recursos naturales y culturales, siendo muy complejo en términos de usos, planificación y manejo. El desarrollo e intercambio de información es fundamental para que los administradores públicos y privados de los recursos naturales puedan trabajar eficientemente tomando en consideración el paisaje como un todo. En esta época de retos y escasos recursos económicos, es aún más importante que las agencias estatales y las organizaciones no gubernamentales trabajen en colaboración para sintetizar información, coordinar investigaciones científicas, facilitar el intercambio de conocimiento y lograr así un manejo eficaz de los ecosistemas a nivel isla. Es por esta importante labor por la cual existe la Cooperativa para la Conservación del Paisaje del Caribe y el equipo multiorganizacional de acción para la conservación de áreas protegidas”.

Martin Smith, gerente y director del Bahía Beach Resort & Golf Club y director de la Fundación Alma de Bahía, delcaró: “estamos comprometidos con la conservación de recursos naturales, ecosistemas y vida silvestre en Puerto Rico, y nos honra participar de esta iniciativa que ha permitido unir esfuerzos con organizaciones publicas y privadas para apoyar la consolidación de un Sistema de Conservación que tenga como núcleo diferentes categorías de Áreas Protegidas y promueva la sostenibilidad en el largo plazo”.

Luis García Pelatti, presidente de la Junta de Planificación, señaló “Alcanzar la protección del 16 por ciento de Puerto Rico, con un nivel de conservación que puede ser medido por un grupo de entidades conocedoras de estos asuntos, confirma los esfuerzos de la Junta de Planificación con el Plan de Usos de Terrenos al señalar como de valor ecológico el 31 por ciento de Puerto Rico”.

A cerca de la protección de un área nueva natural en Barranquitas-Comerío, **Carlos Collazo Berríos, presidente del Comité Pro Reserva Natural Cañón Las Bocas, Inc., expresó:** “hace 15 años el Comité Pro Reserva Natural Cañón las Bocas describió con la magia de un tesoro ecológico único entre nuestras montañas y fue explorando las maravillas de su fauna, flora y la riqueza de su recurso agua. Sus esfuerzos colocaron al Cañón Las Bocas en el mapa del mundo y le dio a conocer a la comunidad científica la importancia de su preservación. La consistencia, compromiso y trabajo educativo desde las comunidades ha sido clave para que hoy celebremos un paso trascendental para continuar promoviendo la conservación de lo que será sin duda la primera reserva natural de Barranquitas y Comerío”.

El PA-CAT se creó el 26 de enero de 2015 con el objetivo principal de proveer información y brindar asesoramiento necesario para identificar, reconocer y gestionar la red de áreas naturales protegidas en las islas del Caribe que son parte de Estados Unidos. Además, propone el establecimiento del Sistema Integrado para la Conservación de la Naturaleza que además de las ANP, incluye políticas de usos de suelo, designaciones especiales (eg., hábitat críticos) y otros mecanismos que promueven la conservación de la biodiversidad en tierras publicas o privadas, ya sea a través de leyes o programas de incentivos. Mediante ese sistema, se documentan todas las iniciativas actuales, se crea una base de datos compartida, y se promueve la conservación estratégica por medio de diversas herramientas.

El PA-CAT está compuesto por múltiples entidades, entre ellas agencias federales, estatales, organizaciones no gubernamentales, entre otros: el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical (IITF) del Servicio Forestal federal (USFS), el Servicio federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), la entidad Para la Naturaleza, la Fundación Alma de Bahía, el Bahía Beach Resort, la Junta de Planificación (JP), la Universidad de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Estas agencias y organizaciones trabajan juntos a través de una alianza llamada la Cooperativa para la Conservación del Paisaje en el Caribe (CLCC, por sus siglas en ingles).

La iniciativa fue suscrita en acuerdo de colaboración entre todas las entidades que integran el PA-CAT a fin de coordinar esfuerzos para desarrollar y manejar información y proveer mecanismos y estrategias de protección para las áreas naturales protegidas y los recursos culturales de Puerto Rico en áreas públicas y privadas.

Esta información fue obtenida mediante comunicado de prensa de parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

Tags:

- [Acción para la Conservación de las Áreas Protegidas de Puerto Rico](#) [2]
- [PA-CAT](#) [3]
- [Áreas naturales protegidas](#) [4]
- [ANP](#) [5]

Categorías de Contenido:

- [Ciencias agrícolas y ambientales](#) [6]
- [K-12](#) [7]
- [Subgraduados](#) [8]
- [Graduates](#) [9]
- [Educadores](#) [10]

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/equipo-de-accion-para-la-conservacion-de-las-areas-protegidas-de-puerto-rico-pa-cat?page=8>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/equipo-de-accion-para-la-conservacion-de-las-areas-protegidas-de-puerto-rico-pa-cat> [2] <https://www.cienciapr.org/es/tags/accion-para-la-conservacion-de-las-areas-protegidas-de-puerto-rico> [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/pa-cat> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/areas-naturales-protegidas> [5] <https://www.cienciapr.org/es/tags/anp> [6] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-0> [7] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/k-12-0> [8] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/undergraduates-0> [9] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/graduates-0> [10] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/educators-0>